CONSORCIO INTEGRACIÓN

Asunción, 25 de marzo de 2024.-

Nota CI Nº 174/2024

Señor
Ing. Luis Bóveda
Representante Legal
CONSORCIO CEP
Avda. Santísimo Sacramento y Sgto. Céspedes
Presente

Ref.: ***Llamado MOPC Nº 09/2022 Fiscalización de Dos Lotes en la Zona del Segundo Puente sobre el Río Paraná. Ad referéndum a la aprobación de la reprogramación. Lote 1: Fiscalización de la Zona Primaria de los Accesos del Lado Paraguayo al Segundo Puente sobre el Río Paraná entre las Localidades de Presidente Franco y Foz de Iguazú. Lote 2: Fiscalización de la Construcción de la Terminal de Cargas de la ANNP en la Ciudad de Presidente Franco. ID Nº 402.789. Lote Nº 2.***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted en el marco del Contrato de la referencia y en relación al **Contrato Nro 15/2022 ID N° 402.399 DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PTE FRANCO,** en relación a la nota DV N°1348 sobre prórroga de plazos.

Al respecto remitimos la Orden de Ejecución N° 4 con la aprobación de prórroga de 5,3 meses (159 días) al plazo de ejecución de las obras por fuerza mayor. Teniendo en cuenta la última aprobación de la Orden de Ejecución N° 3 con fecha de finalización 02 de mayo 2024, con la presente prórroga el nuevo plazo de finalización de dichas obras es el día **08 de octubre de 2024.**

Se solicita presentar en la brevedad posible, el cronograma de ejecución de las obras ajustado a la nueva fecha de finalización.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Recibí
Veronica Ch.
16/04/2024
08:00hs.

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

Arq. Maria Ortega de Herreros
Representante Legal

RECIBIDO
Por la presente se recepciona, no implica aceptación alguna del contenido de este documento y estará sujeto a verificación.
Fecha: 25-03-2024
Firma: Diana Ibarra
Aclaración: Diana Ibarra